



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00109-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto : Difusión del afiche sobre medidas preventivas para la atención de servicio Alimentario Escolar ante los riesgos del Fenómeno El Niño - PAE.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 000048-2026-MIDIS/PAE-UTLMC
b) Afiche

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco de las acciones de prevención y preparación frente a los riesgos asociados al Fenómeno El Niño, pone al alcance el afiche denominado **"El Servicio Alimentario Escolar ante los riesgos del Fenómeno El Niño"**

El material publicitario tiene como propósito de complementar las medidas preventivas para la protección de los alimentos y la continuidad del servicio alimentario escolar.

En ese contexto, agradecemos poder difundir el afiche adjunto, a integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y demás miembros de la comunidad educativa conozcan y adopten las recomendaciones contenidas en dicho material.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DO DIGITAL MENTE

SDCS/J. ASGESE
FCV/ESIEP

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06



CABRERA SANCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL06
Soy el autor del documento
2026/08/13 18:32:38

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0742552 CLAVE: 15449E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

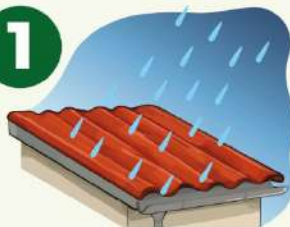
Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

ante **LOS RIESGOS** del **FENÓMENO EL NIÑO**

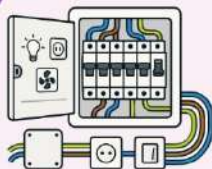
Las **lluvias** intensas del **Fenómeno El Niño** pueden **afectar el almacén escolar** y poner en riesgo los alimentos. Adopte estas medidas para **prevenir daños** y proteger el servicio alimentario escolar:

1

Revisar y de ser necesario, **reforzar el techo** y las **paredes** del almacén.

2

Realizar la **limpieza y mantenimiento** de las **canaletas** y el **drenaje** del agua.

3

Revisar las **instalaciones eléctricas** del almacén.

4

De ser necesario **proteger con un cerco** el ambiente del almacén.

6

Verificar los elementos de emergencia y **señaléticas de seguridad**.

5

Colocar los **alimentos** en **lugares altos y seguros**.



El Comité de Alimentación Escolar (CAE) y la comunidad educativa preparados, garantizan la continuidad del servicio alimentario escolar.

Adaptado de: Minedu (2025). Medidas de reducción y preparación en locales educativos ante lluvias intensas y peligros asociados.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/6561420-medidas-de-reduccion-y-preparacion-en-locales-educativos-ante-lluvias-intensas-y-peligros-asociados>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE



PAE

Firmado digitalmente por SHAPIAMA
LINARES Javier Alfonso FAU
20614761459 soft
Cargo: Jefe(A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.08.2026 15:21:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

San Isidro, 07 de Agosto del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000048-2026-MIDIS/PAE-UTLMC

Señores : **DESTINATARIOS DEL ANEXO 1**

Asunto: Solicitud de difusión de afiche sobre medidas preventivas para el Servicio Alimentario Escolar ante los riesgos del Fenómeno El Niño - PAE.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, en el marco de las acciones de prevención y preparación frente a los riesgos asociados al Fenómeno El Niño, remitir adjunto el afiche denominado "El Servicio Alimentario Escolar ante los riesgos del Fenómeno El Niño", elaborado con el propósito de complementar las medidas preventivas para la protección de los alimentos y la continuidad del servicio alimentario escolar.

En ese sentido, agradeceremos tenga a bien disponer la difusión del material adjunto entre las instituciones educativas de su jurisdicción, a fin de que los Comités de Alimentación Escolar (CAE), directivos y comunidad educativa conozcan y adopten las recomendaciones contenidas en dicho material.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma digitalmente

JAVIER ALFONSO SHAPIAMA LINARES

Jefe

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC: cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PAE

Firmado digitalmente por ORTIZ
CUEVA JACKEL YNE
DNI: 74542358
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.08.2026 14:53:55 -05:00

**ANEXO 1: DESTINATARIOS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

CORNELIO GONZALES TORRES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS

MARIA ARMANDINA SALAZAR GONZALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01 - UGEL01

CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02 - UGEL 02

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03 - UGEL 03

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04 - UGEL 04

BELENY LIS INOCENCIO SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 05 - UGEL 05

CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06 - UGEL 06

ANA JULIA ENCISO TRUJILLO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 07 - UGEL 07

MARCELA REYES ZEA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 08 - UGEL 08

OLGA LIDIA MENDEZ SALAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA - UGEL
VENTANILLA